

PROYECTO DEFENSORAS AMBIENTALES

con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Democracia

Título del proyecto:	DEFENSORAS AMBIENTALES . Fortalecimiento de la incidencia en materia climática y empoderamiento jurídico para mujeres defensoras ambientales y líderes indígenas en Argentina
Nombre del socio implementador:	Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos (ACDH)
Fecha de inicio del proyecto:	ABRIL 2026
Fecha de finalización del proyecto:	MARZO 2028

Resumen del proyecto

Este proyecto brindará a defensoras ambientales, tanto mujeres como indígenas, las habilidades, el conocimiento y las redes necesarias para protegerse a sí mismas y a sus comunidades de posibles abusos ambientales y de sus derechos. Brindará capacitación virtual y presencial, con guías complementarias, sobre incidencia política, liderazgo y derechos humanos a defensoras ambientales de toda Argentina; apoyará su participación en redes nacionales y foros regionales e internacionales; y creará mayor conciencia pública sobre los problemas climáticos mediante extensas campañas de incidencia en línea y en medios tradicionales.

Organizaciones Aliadas

Red Ecofeminista Latinoamericana y del Caribe	Fundación Victoria - Misiones
Fundación Maneken - Tierra del Fuego	Liderar Mujer
Fundación Entre Mujeres - Salta	Foro de Mujeres. Salta
Red de defensoras del Ambiente y el Buen Vivir	Movimiento Río - Rio Negro
Secretaria de la Mujeres, Genero y Diversidad de la Provincia de Santa Fe	Secretaria de la Mujer y Subsecretaria de Agricultura Familiar de la Provincia de Cordoba

Ubicación del proyecto

País, países	ARGENTINA
Provincia(s)	Especialmente Misiones, Tierra del Fuego, Córdoba, Salta, Rio Negro, Santa Fe, CABA.

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO

1.1. Desafíos democráticos generales

Argentina enfrenta importantes desafíos democráticos. Las tendencias recientes de gobernanza muestran una concentración de poder y un debilitamiento de los controles institucionales. Los críticos argumentan que la disidencia suele desestimarse como desestabilizadora, mientras que las medidas, enmarcadas como ajustes fiscales, han afectado desproporcionadamente a sectores vulnerables, como jubilados, personas con discapacidad y servicios públicos como la educación, la salud y la protección del medio ambiente.

Las protestas han sido reprimidas regularmente por agentes estatales. En 2024, se registraron 60 protestas, con 1216 heridos reportados relacionados con las fuerzas de seguridad, mientras que en los primeros cinco meses de 2025, se produjeron 25 manifestaciones, con 1231 heridos . Las acciones represivas contra la protesta social se duplicaron . En 2025 cuatro de cada diez manifestaciones públicas fueron reprimidas. De las 79 marchas monitoreadas, se registraron actos de represión en 34, y al menos 1369 personas resultaron heridas .

La libertad de expresión y de prensa también se ha visto sometida a presiones. Los ataques al periodismo aumentaron en 2024 en comparación con 2023 (53%) y 2022 (103%). De los 179 casos denunciados en 2024, el 80% involucraba a agentes estatales o paraestatales, incluyendo acoso en línea coordinado .

Los derechos humanos y la igualdad están cada vez más en riesgo. Los movimientos organizados que desafían las protecciones de grupos históricamente marginados han ganado influencia. Mientras tanto, el discurso de odio y las narrativas discriminatorias son cada vez más frecuentes y coordinadas, lo que amenaza el progreso en materia de igualdad de género y derechos de las minorías. El Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBTQ+ registró 102 incidentes en el primer semestre de 2025 .

1.2 Desafíos específicos

La negación del cambio climático se ha convertido en un tema recurrente en el discurso oficial, especialmente en foros internacionales. Declaraciones y publicaciones han caracterizado el cambio climático como un ciclo natural, afirmando que las políticas que atribuyen la responsabilidad a la actividad humana son falsas. Los comentarios públicos han incluido afirmaciones como que "el cambio climático es una mentira", lo que refuerza el escepticismo hacia los compromisos climáticos globales .

Se han implementado regulaciones ambientales regresivas por decreto a través del Régimen de Incentivos a Grandes Inversiones, que otorga beneficios fiscales, aduaneros y cambiarios a proyectos superiores a \$200 millones en sectores como infraestructura, silvicultura, hidrocarburos y minería. Si bien exige planes de inversión y estudios de factibilidad, el marco omite consideraciones ambientales. Los proyectos conservan sus beneficios incluso si contaminan ríos, degradan suelos y acuíferos, destruyen glaciares o amenazan la supervivencia de especies. Estas disposiciones contradicen los principios constitucionales, los compromisos climáticos y las leyes ambientales provinciales .

Se han reportado casos de espionaje ilegal y ataques a ambientalistas en relación con el Plan Nacional de Inteligencia, que incluye la vigilancia de activistas ambientales e indígenas. Se han intensificado las campañas en redes sociales dirigidas a organizaciones ambientalistas, presuntamente involucrando a actores vinculados a estructuras gubernamentales. El 9 de septiembre de 2025, un vehículo perteneciente a una integrante de la Red de Mujeres Defensoras del Ambiente y del Buen Vivir en Misiones fue incendiado .

Se han producido retrocesos en los derechos indígenas tras la derogación de la Ley 26.160, que anteriormente exigía relevamientos territoriales y suspendía los desalojos. La eliminación de esta salvaguardia legal expone a las comunidades al desplazamiento, a pesar de las protecciones que les otorgan las convenciones internacionales .

2. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

2.1. Objetivo del proyecto

Permitir que las mujeres defensoras del medio ambiente, especialmente las mujeres indígenas, ejerzan sus derechos, fortalezcan sus habilidades y promuevan la justicia ecológica y de género.

2.2 Metodología del proyecto (resultados y productos esperados)

Resultado 1: Las mujeres defensoras del medio ambiente se empoderan con conocimientos y construyen redes para defender los derechos humanos.

Más mujeres defensoras ambientales en Argentina, especialmente indígenas y desplazadas forzosamente por conflictos ambientales o crisis climáticas (rurales y urbanas), fortalecen sus conocimientos sobre derechos humanos y su capacidad para liderar el cambio.

Salidas :

1.1. Elaborar una encuesta federal de referencia integral y una evaluación de necesidades que documente la situación de las defensoras del medio ambiente, destacando los conflictos que enfrentan, los riesgos de violencia y los desafíos para acceder a la información y a la justicia.

1.2. Impartir un programa de concientización cívica y empoderamiento para 600 mujeres defensoras del medio ambiente a través de capacitaciones en derechos humanos, liderazgo, incidencia política y comunicación .

1.3 Generar espacios de visibilización y trabajo en red ecofeminista de mujeres defensoras del medio ambiente en los 39° y 40° Encuentros Plurinacionales Argentinos de Mujeres, Lesbianas y las diversidades.

Resultado 2: Las mujeres defensoras del medio ambiente fortalecen su participación activa en los procesos de incidencia regional e internacional

Más Wambiente alde presagioE DLos defensores de los derechos humanos (WED) en Argentina, especialmente los indígenas, los desplazados forzosamente por conflictos ambientales o crisis climáticas y las mujeres rurales y urbanas afectadas por la contaminación, participan activamente en procesos de incidencia regional y global.

Salidas:

2.1 Crear una plataforma para la articulación y coordinación de la incidencia nacional, regional e internacional en el marco de las Conferencias anuales de las Defensoras del Ambiente y la Red *del Buen Vivir*

2.2. 100 WED participan en conferencias y convenciones nacionales, regionales e internacionales y presentan sus necesidades y propuestas en eventos paralelos específicos.

Estos resultados se lograrán mediante actividades clave establecidas en el plan de

Resultado 3: Mayor conciencia sobre las crisis ambientales y los derechos de los defensores del medio ambiente y los pueblos indígenas entre los ciudadanos y los tomadores de decisiones.

Cada vez más ciudadanos toman conciencia de las crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la contaminación, sus causas y sus impactos diferenciados por género. Esto genera un mayor apoyo a la labor de las Defensoras Ambientales (DAM).

Salidas :

3.1. La participación estratégica (mediante el uso de medios de comunicación tradicionales y en línea) durante el ciclo del proyecto aumenta la conciencia cívica sobre las crisis ambientales y los derechos de los países en desarrollo y los pueblos indígenas.

3.2. Producir y difundir contenido audiovisual que detalle el progreso del proyecto y los casos de éxito.

Estos resultados se lograrán mediante actividades clave establecidas en el plan de trabajo.

2.3 Iniciativas pasadas y lecciones aprendidas.

El ACDH incorporará las lecciones aprendidas del proyecto “ Buenas prácticas para la participación de las mujeres en la democracia a nivel local (Argentina) ” gestionado por Equipo ELA en 2012.

El proyecto también ha tomado nota de las lecciones aprendidas del proyecto “Fortalecimiento de grupos de mujeres de base para promover y proteger el espacio cívico” en Uganda en 2023 sobre la importancia de crear espacios seguros para que las mujeres participen y la relación entre el volumen de actividades y su impacto.

2.4. Teoría del cambio

Empoderar a las mujeres defensoras del medio ambiente (WEDs) a través de capacitación en liderazgo, derechos ambientales, marcos internacionales de derechos humanos y derecho ambiental y técnicas organizativas fortalece sus capacidades y eficacia individuales y colectivas.

Los WED utilizan estas habilidades para defender sus derechos y territorios, y para participar más activamente en los procesos de toma de decisiones. Gracias a una mayor confianza y conocimiento, y al apoyo de una mayor concienciación y apoyo público, los WED influyen en las conversaciones e incluso en las políticas locales, regionales y globales.

Una mayor representación de la perspectiva de género en la gestión ambiental fortalece la concreción de enfoques ambientales más equitativos y de justicia en Argentina.

3. BENEFICIARIAS

3.1 . Cuadro de beneficiarias

Beneficiarios directos	Descripción	Cantidad	Número de mujeres	Producción #
Mujeres defensoras del medio ambiente	15-80 años Diferentes niveles educativos Ingresos bajos y medios	600	600 (100 de los cuales serán indígenas de al menos 5 grupos étnicos)	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2
Autoridades locales y nacionales	30-60 años ingresos bajos-medios/ educación secundaria	60	30	1.2.,2.2, 3.1.
Periodistas	30-60 años ingresos bajos-medios/ educación secundaria	50	30	3. 1

3.2. Enfoque en la igualdad de género y en los grupos marginalizados

Igualdad de género

Las defensoras ambientales indígenas y mujeres en Argentina, que luchan contra la explotación de los recursos naturales, la contaminación y la violencia de género, se exponen a riesgos como amenazas y persecución. El gobierno que asumió en 2023 desmanteló las políticas de género, eliminó el Ministerio de la Mujer y despidió al 85% del personal dedicado a políticas de violencia de género. Sin embargo, la labor de las defensoras ambientales es clave para la justicia ambiental y la protección territorial, y se requiere un enfoque integral que garantice su seguridad y visibilidad. (ACIJ, Página 12 y LatFem 2024; ELA y Chequeado 2025)

Pasos para garantizar la inclusión significativa de las mujeres: El proyecto ha sido diseñado de manera participativa con las mujeres en edad de educación para responder a sus necesidades y preocupaciones más urgentes.

Medidas para movilizar a los hombres en la promoción de la igualdad de género: Se invitará a los hombres a participar en los talleres presenciales, especialmente en aquellos que involucran a las comunidades indígenas. Los hombres, como aliados, también serán parte del equipo en las actividades de incidencia ante los tomadores de decisiones y en la campaña de comunicación.

Impacto positivo para la igualdad de género: 600 WED empoderados y con más herramientas para el acceso a la información, la justicia y la incidencia a nivel local e internacional tendrán un impacto beneficioso en su capacidad de exigir cambios a nivel comunitario cuando se trata de justicia ambiental y de género.

Grupos marginalizados y personas excluidas.

Preocupaciones específicas de nuestro proyecto en relación con los grupos marginalizados y las personas excluidas: La degradación ambiental afecta desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables, quienes cuentan con menos recursos para protegerse de sus efectos. A su vez, la pobreza a menudo obliga a las comunidades a explotar los recursos naturales de forma insostenible para sobrevivir, perpetuando el ciclo.

Medidas para garantizar la inclusión de los grupos marginados y las personas rezagadas: La mitad de la población vive en condiciones de pobreza, incluida la mayoría de los defensores del medio ambiente. El proyecto se dirige a estos grupos brindándoles habilidades y apoyo para acceder a redes y plataformas a las que de otro modo no podrían acceder.

Impacto o cambio positivo para los grupos marginados y las personas que se quedan atrás: La voz de los defensores ambientales marginados será reconocida y escuchada más claramente en los debates sobre justicia ambiental en Argentina, aumentando la posibilidad de que las respuestas respondan mejor a los desafíos que enfrentan.

4. CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

ODS 16: Nuestro proyecto promueve la democracia ambiental y participativa para construir una sociedad pacífica e inclusiva que fomente el desarrollo sostenible. Está diseñado para promover el acceso a la justicia ecológica y de género, así como instituciones responsables e inclusivas en todos los niveles.

ODS 5: Nuestro enfoque es empoderar a las mujeres defensoras del medio ambiente, especialmente a las mujeres indígenas.

ODS 6, 7, 11, 12, 13, 14 y 15. Las defensoras ambientales contribuyen con sus luchas a la protección del agua, la soberanía alimentaria, la biodiversidad, la naturaleza en las ciudades, los cambios culturales en los patrones de consumo y energía, y una transición justa, desmintiendo las falsas soluciones. Al contribuir a su empoderamiento, el proyecto contribuye a estos objetivos.

5. PLAN DE COMUNICACIONES

La narrativa comunicacional del proyecto se desarrollará de forma colaborativa y se basará en la campaña global de comunicación sobre Justicia Climática y Derechos Sexuales y Reproductivos ("*Atacar nuestros territorios es atacar nuestros cuerpos*". Campaña internacional: '*Conectar, Descubrir, Defender*'), pero adaptada al contexto local. La narrativa central es que el cambio climático impacta los bienes comunes naturales, la infraestructura y el acceso a la atención médica, y fomenta los conflictos y la migración, exacerbando así las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres, las niñas (en toda su diversidad) y la población LGBTQ+.

Se difundirá información sobre el proyecto y los problemas que aborda a través de las redes y canales digitales del ACDH, así como a través de medios impresos, radio y televisión. El público objetivo será la ciudadanía, para sensibilizar sobre los problemas, y los responsables de la toma de decisiones, para impulsar cambios en su enfoque sobre las cuestiones ambientales.

6. RESULTADOS

Resultado 1: Las mujeres defensoras del ambiente se empoderan con conocimientos y construyen redes para defender los derechos humanos.

<p>Indicador y meta 1A:</p> <p>Al finalizar el proyecto, 600 mujeres defensoras ambientales en Argentina aumentan sus conocimientos en derechos humanos y capacidades para liderar cambios</p>	<p>Datos de referencia:</p> <p>No existe una base de referencia sobre el conocimiento de las defensoras de derechos humanos y el medio ambiente, el acceso a la información y el acceso a la justicia.</p> <p>Fuente: Nuestro propio conocimiento/experiencia</p>	<p>Método de verificación :</p> <p>Encuestas previas y posteriores al taller para evaluar los niveles de conocimiento.</p>
<p>Indicador y Meta 1B: Al final del proyecto, al menos 6 peticiones o informes sombra presentados por los participantes del taller a organismos de derechos humanos.</p>	<p>Datos de referencia:</p> <p>En el año 2025 no se presentaron peticiones ante organismos de derechos humanos por parte de los países de América Latina y el Caribe.</p> <p>(Fuente: sitios web de organismos de Derechos Humanos y nuestro propio conocimiento).</p>	<p>Método de verificación:</p> <p>Copias de las peticiones presentadas.</p>

<p>Resultado 2: Las mujeres defensoras del ambiente fortalecen su participación activa en los procesos de incidencia regional e internacional</p>		
<p>Indicador y meta 2A:</p> <p>Al finalizar el proyecto, al menos 100 mujeres defensoras ambientales de Argentina participan por primera vez en procesos de incidencia local, regional y global.</p>	<p>Datos de referencia:</p> <p>Cinco mujeres argentinas defensoras ambientales, dos de ellas indígenas, de la Red de Defensoras del Ambiente y el Buen vivir participaron en procesos de incidencia a nivel regional o internacional en 2026/2028.</p>	<p>Método de verificación:</p> <p>Listados de asistentes a los distintos eventos previstos y su afiliación.</p>

<p>política y comunicaci3n.</p>	<p>1.2.3. Realizar ocho talleres virtuales de capacitaci3n sobre derechos humanos y mecanismos internacionales, herramientas del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Informaci3n, la Participaci3n P3blica y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en Am3rica Latina y el Caribe, e incidencia</p>	<p>X X X X X X X X</p>												<p>recursos y 12 informes (con lista de participantes, v3deos y fotos)</p>
	<p>1.2.4. Realizar 6 talleres de capacitaci3n presenciales (cada uno para 100 WED) sobre herramientas de liderazgo y comunicaci3n en 6 provincias diferentes.</p>		<p>x X</p>	<p>X</p>		<p>X X</p>	<p>x</p>							
	<p>1.2.5. Recopilar material de evaluaci3n y retroalimentaci3n de los participantes.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>					
<p>1.3. Generar espacios de visibilizaci3n y trabajo en red ecofeminista para mujeres defensoras del ambiente en los 39° y</p>	<p>1.3.1. 300 beneficiarias del proyecto en red (150 por taller) participan en taller de Ecofeminismo y Asamblea de Abya Yala</p>			<p>X</p>						<p>X</p>				<p>1.3.2 Informes nacionales (con lista de</p>

40° Encuentros Plurinacionales Argentinos de Mujeres, Lesbianas y las Diversidades.	1.3.2 Recopilar material de evaluación y retroalimentación de los participantes.														participantes, fotos)
Productos para el Resultado 2: Las mujeres defensoras del medio ambiente fortalecen su participación activa en los procesos de incidencia regional e internacional															
2.1 Crear una plataforma para la articulación y coordinación de la incidencia nacional, regional e internacional en el marco de las Conferencias anuales de las Defensoras del Ambiente y la Red del Buen Vivir	2.1.1 Diseñar el formato, contenido y materiales para los planes de incidencia nacional, regional e internacional, en conjunto con representantes de los grupos de mujeres defensoras del medio ambiente.	X	X	X											2.1 2 Infor mes nacio nales (con lista de partic ipant es, fotos)
	2.1.2 Establecer vínculos con las principales OSC feministas y ambientales involucradas en el proceso de incidencia regional y global para asegurar la inclusión de los participantes del proyecto en los diferentes procesos previos y el seguimiento.		X	X	X										
	2.1.3 . Realizar 2 reuniones de incidencia estratégica a nivel federal para involucrar a actores gubernamentales e institucionales.								X					X	

<p>3.1. La participación estratégica (mediante el uso de medios de comunicación tradicionales y en línea) durante el ciclo del proyecto aumenta la conciencia cívica sobre las crisis ambientales y los derechos de los países en desarrollo y los pueblos indígenas.</p>	<p>3.1.1. Diseñar campañas de comunicación para la interacción online y offline.</p>	X	X											<p>3.1. Informe de medios: cantidad de periodistas y medios contactados y cantidad de menciones o apariciones en los medios</p>
<p>3.2. Producir y difundir contenido audiovisual que detalle el progreso del proyecto y los casos de éxito.</p>	<p>3.1.2. Campaña de medios online y offline realizada a través de medios impresos, radio, televisión y redes sociales.</p> <p>3.2.1. Producción y transmisión de ocho programas de radio con transmisión de video sobre el proyecto, sus beneficiarios y sus avances. (*Hito 3. Abril de 2027)</p>	X	X	X	X		X	X	X	X				<p>3.2. Reportaje en medios: 8 programas de radio con vídeo</p>

3.2.2. Elaborar actualizaciones mensuales sobre el proyecto para el sitio web.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	, publicaciones en nuestra página web
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------------------------------------